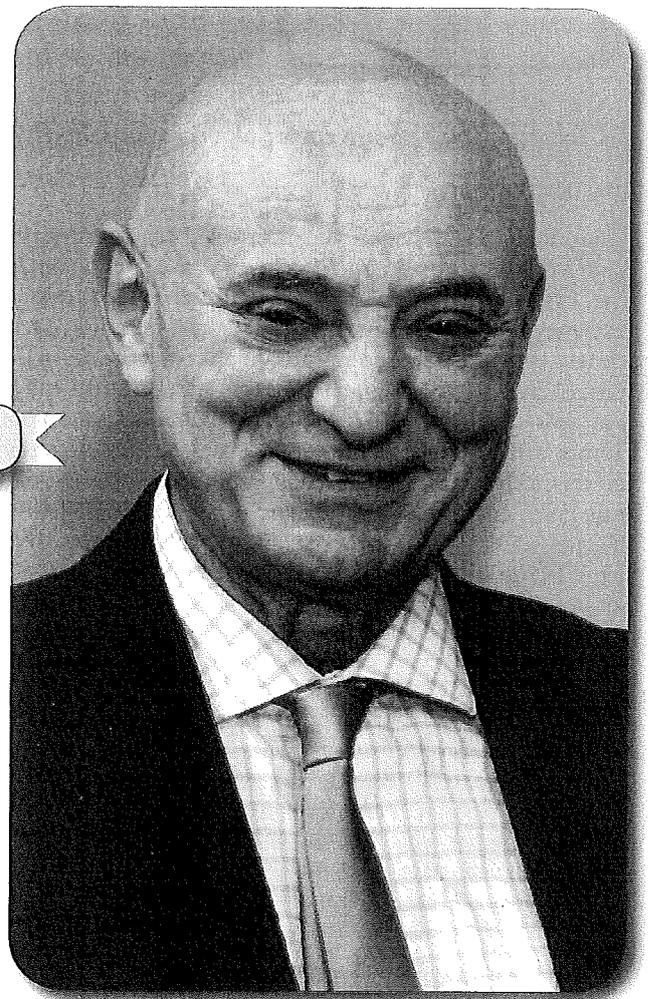


REPORTAJE TRIBUTARIO

DR. ALBERTO TARSITANO

Dr. Alberto Tarsitano

Director de Maestría en Derecho
Tributario UCA. Ex Presidente
de la AAEF.



Dr. Lorenzo: ¿Podría darnos su presentación y comentarnos acerca de sus datos personales, familiares, lugar de nacimiento y en dónde ha estudiado (primaria, secundaria, universitaria)?

Dr. Tarsitano:

Provengo de una familia de inmigrantes italianos y franceses que llegaron al país hacia 1880. Tuve unos padres extraordinarios que hicieron mi infancia feliz y la vida más fácil. Papá fue médico y

psicoanalista; mamá, maestra jardinera y directora del primer jardín de infantes modelo de la Provincia de Buenos Aires. Mis dos hermanos siguieron a los viejos en sus carreras. Me casé con una psicóloga y somos padres de un hijo abogado y de una hija que estudia nutrición.

Fui beneficiado por la educación pública que supo tener nuestro país. Colegio primario en Avellaneda (donde pasé mi infancia), secundaria en el Nacional Sarmiento (acompañando mi adolescencia en el barrio de Recoleta) y los estudios de grado y posgrado en la Facultad de Derecho de la Avenida Figueroa Alcorta.

”

“...Provengo de una familia de inmigrantes italianos y franceses que llegaron al país hacia 1880 ... Fui beneficiado por la educación pública que supo tener nuestro país...”.

Dr. Lorenzo: ¿Nos podría contar alguna anécdota de su infancia?

Dr. Tarsitano:

Cuando estaba a punto de iniciar el colegio primario, con algo más de cinco años, yo sentía una gran excitación. Mamá me había planchado el guardapolvo blanco que debía estrenar y lo dejó sobre una silla del comedor. La noche previa, sin que nadie lo notara, lo agarré y me fui a dormir con el guardapolvo puesto. Sobre la mesita de luz ya se apilaban un montón de revistas que había recopilado por ahí. Tempranito me levanté y me senté a esperar con las revistas en mis rodillas. Al rato apareció mi hermano y me preguntó que hacía con todas esas revistas. Y creo haberle respondido algo así como: “Es que cuando vuelvo del colegio me las leo todas”. Muy temprano, la vida me enseñó que no se aprende a leer en un día.

”

“Durante la secundaria ... me gustaba todo lo relacionado con las Ciencias Sociales ... Me decidí a estudiar abogacía con la finalidad práctica de ganarme la vida en algo afín...”.

Dr. Lorenzo: ¿Qué lo llevó a estudiar Derecho?

Dr. Tarsitano:

Durante la secundaria, a mí me gustaba la historia, la sociología, la literatura, la comunicación, es decir, todo lo relacionado con las Ciencias Sociales. Pero, claro, ya advertía cierta dificultad de hacer de ellas una profesión. Con esa ambigüedad a cuestas, me decidí a estudiar abogacía con la finalidad práctica de ganarme la vida en algo afín, sin otra certeza más que la de vivir cerquita de la facultad. Y fui un buen estudiante.

”

“...Baby Sirtó me consigue una entrevista con Pedro Pagani, que había sido designado vocal del Tribunal Fiscal y buscaba un relator ...”



Dr. Lorenzo: ¿Cuáles fueron las razones que lo llevaron a especializarse en materia tributaria?

Dr. Tarsitano:

“
*...El tribunal
 fue mi escuela y
 Pagani mi maestro
 ... Al poco tiempo,
 Sarita Dichiará me
 llevó a la Facultad de
 Derecho e inicié mi
 carrera docente...”*

¡El azar! Como tantas cosas que definen nuestra vida. Yo me había recibido y andaba buscando cambiar mi trabajo de preceptor en el Nacional Sarmiento. Ya alargaba demasiado un noviazgo temprano buscando un mejor ingreso. Entonces sucede que Baby Siritto me consigue una entrevista con Pedro Pagani, que había sido designado vocal del Tribunal Fiscal y buscaba un relator. Cuando caí en la cuenta de que era un tribunal impositivo, dudé en ir. Nada más alejado de mi preferencia de entonces. Fui a verlo a Pedro con mi novia y le dije que me quería casar. Me tomó enseguida. Hoy elegiría mil veces empezar así una carrera. Por eso no creo mucho en la vocación, que en mi caso fue querer lo que se hace antes de hacer lo que se quiere.

El tribunal fue mi escuela y Pagani mi maestro. Ser secretario letrado de un vocal contador público me hizo entender el carácter interdisciplinario de nuestra materia y la complementariedad de las dos incumbencias. ¡La Sala B! Con el talento de Agustín Torres y la intensidad de Beatriz Rechter. Una época espléndida... Allí aprendí, me formé. En ese ámbito calificado había un orgulloso sentido de pertenencia. Éramos el Tribunal de Scotti, Francisco Martínez, Morón, Mordegliá, Galli o Damarco. Al poco tiempo, Sarita Dichiará me llevó a la Facultad de Derecho e inicié mi carrera docente como auxiliar del querido Pepe Casas, a quien tanto le debemos varias generaciones de tributaristas. En simultáneo cursé la carrera de Especialización en Derecho Tributario, bajo la dirección de Horacio García Belsunce. Otro maestro, exigente. De los más de cuarenta inscriptos, solo tres terminamos la carrera. Y luego vino la formación derivada de la práctica profesional, que ya cuenta casi 35 años.

“
*“Entré en la
 Asociación de la
 mano de Vicente O.
 Díaz ... luego de
 integrar sucesivos
 consejos, fui elegido
 Presidente ...”*

Dr. Lorenzo: ¿Nos podría comentar cuál ha sido su participación en la Asociación Argentina de Estudios Fiscales?

“
*...En la
 actualidad soy
 coordinador de la
 Comisión de
 Historia de los
 Impuestos”.*

Dr. Tarsitano:

Entré en la Asociación de la mano de Vicente O. Díaz... como tantos. Fue un augurio. ¡Cómo se lo extraña! Me veo más de una vez dudando si iba a tal o cual jornada y lo recuerdo a Oscar llamando por enésima vez para preguntar si ya estaba inscripto. Aquella era una asociación de pocos miembros, pero exquisita. Al poco tiempo, Rubén Asorey me llamó para acompañarlo en el Consejo Directivo. Fue una rica experiencia pues Asorey iluminó la Asociación con lo mejor de la doctrina española, italiana y latinoamericana; nos gastamos hasta el último peso invitando a cuántos pudimos. Fue la mejor inversión. Luego de integrar sucesivos consejos, fui elegido Presidente. En esos años se celebraron el Congreso de IFA (2005) y las Jornadas del ILADT 2006. Trabajamos mucho con un

grupo de pares extraordinario. Formamos un equipo bárbaro al que siempre le estaré agradecido y me gustaría recordar: Humberto Bertazza, Armando Lorenzo, Juan C. A. Yemma, Gustavo Zunino, Horacio Díaz Siero, Roberto Sericano, Horacio Ziccardi y Agustín Torres. Logramos muchas cosas, entre ellas crear la Revista de la Asociación y la compra de los dos pisos que ampliaron la sede actual.

”

“Las experiencias en UBA y UCA son las más importantes ... He dado y sigo dando clases como profesor invitado en distintos posgrados de todo el país”.

Sigo colaborando con la Asociación. En el 2016, a pedido del ex Presidente Horacio Della Roca, dirigimos con Ángel Schindel un libro: “Lineamientos y propuestas para la reforma fiscal argentina”. En la actualidad soy coordinador de la Comisión de Historia de los Impuestos junto a Eduardo Leonetti, un ex funcionario que honra a la AFIP.

Mi trabajo en la Asociación nunca compensará todo lo que ella me brindó, en especial la oportunidad de tratar con personas de gran calidad profesional y humana.

Dr. Lorenzo: Sabemos que ha desarrollado una intensa actividad académica en materia tributaria en universidades públicas y privadas, ¿nos podría comentar cuál ha sido su experiencia?

Dr. Tarsitano:

Como mencioné antes, comencé como auxiliar docente en la Facultad de Derecho, a poco de graduarme. Y sigo allí. En la carrera de grado y en la Especialización en Derecho Tributario. Esas aulas y pasillos están en mis raíces. Son una parte de mí. Cualquiera haya sido mi día, cuando entro a la sala de profesores me pongo contento, me cambia el humor. En paralelo, en el año 1986, también gracias a la generosidad de Asorey, comencé a dar clases de grado en la UCA, hasta el año pasado en que me retiré. Juntos abrimos allí los programas de posgrado y luego, hace ya una década, fundé la Maestría en Derecho Tributario, de la cual sigo siendo Director. Las experiencias en UBA y UCA son las más importantes, entre muchas otras. He dado y sigo dando clases como profesor invitado en distintos posgrados de todo el país. Y mantengo una experiencia docente muy estimulante con la Universidad Católica de Perú y otras universidades de ese país, al que visito al menos una vez al año.

”

“La presión tributaria está en un nivel que impide la rentabilidad de las empresas. Es imperioso bajarla, o sea, disminuir el gasto público que la causa”.

”

“El ajuste por inflación debería ser un mecanismo natural de corrección del resultado impositivo ... Me parece que está mal aplicarlo solo a partir de que la inflación supere el 100% en tres años...”.

Dr. Lorenzo: ¿Qué opina acerca de la presión tributaria en nuestro país?

Dr. Tarsitano:

Que está en un nivel que impide la rentabilidad de las empresas. Es imperioso bajarla, o sea, disminuir el gasto público que la causa. Es la gran deuda de la democracia. El problema viene de lejos y desemboca de tanto en tanto en nuestras crisis recurrentes. Es revelador en ese sentido repasar el discurso inaugural de Arturo Frondizi ante la Asamblea General Legislativa reunida el 1 de mayo de 1958. Describe perfectamente la situación argentina de hoy.



”

“La última reforma impositiva es una reforma bien concebida y concretada con una buena técnica legislativa, particularmente en el impuesto a las ganancias ...”

Dr. Lorenzo: ¿El ajuste por inflación impositivo debería reestablecerse en nuestro país en el contexto actual?

Dr. Tarsitano:

El ajuste por inflación debería ser un mecanismo natural de corrección del resultado impositivo y no solo cuando la inflación alcanza los efectos confiscatorios del presente. Parece que predomina aquí el prejuicio de que el ajuste por inflación la realimenta, lo que es un error. Tampoco se puede ignorar el fenómeno con una visión recaudatoria interesada, pues se destruye el principio de capacidad contributiva, que es la causa de todo impuesto. Por eso me parece que está mal aplicarlo solo

a partir de que la inflación supere el 100% en tres años, como lo prevé la legislación actual. Y desde ya que el índice debería ser el IPIM y no el IPC.

Dr. Lorenzo: En términos generales, ¿qué opina acerca de la última reforma impositiva?

Dr. Tarsitano:

Es una reforma bien concebida y concretada con una buena técnica legislativa, particularmente en el impuesto a las ganancias. Claro, como siempre, hay ciertas decisiones objetables y hasta innecesarias, como esa distinción evitable sobre las indemnizaciones de los ejecutivos de empresa. Pero el saldo final es positivo. Es destacable, por ejemplo, el avance que se produce en el impuesto a las ganancias en materia de transparencia fiscal internacional y en normas antidiferimiento y antielusión siguiendo los estándares de la OCDE.



Dr. Armando Lorenzo y Dr. Alberto Tarsitano



”

...Como siempre, hay ciertas decisiones objetables y hasta innecesarias ... Pero el saldo final es positivo”.

Dr. Lorenzo: ¿Alguna recomendación en materia impositiva para atraer inversiones extranjeras a nuestro país?

Dr. Tarsitano:

Los inversores eligen los países en función de la estabilidad de otras variables generales: políticas, institucionales, económicas y jurídicas. El sistema tributario viene después. La Argentina debe acomodar esas variables y, mínimamente, ofrecer antes que incentivos un sistema fiscal previsible o consistente. Desde ya que la presión tributaria, incluido el costo laboral, es agobiante y no seduce a ningún inversor.

Dr. Lorenzo: ¿El monotributo debería modificarse o reemplazarse?

Dr. Tarsitano:

En las condiciones actuales, el monotributo ha perdido su función originaria de ser un puente de la informalidad al sistema formal. Son conocidas las asimetrías que genera con los responsables inscriptos y con el régimen previsional. Su diseño favorece la permanencia en el monotributo en lugar de ser una categoría de tránsito. Da todos los incentivos para permanecer en él. Todo ello ha provocado que el régimen previsional que contiene no se autofinancia. Hoy hace faltan casi cerca de 30 aportantes para sostener un jubilado ex monotributista. En síntesis, debería ser reemplazado, reduciendo categorías, y darle carácter transitorio; pero está claro que ello no se puede hacer de un día para otro.

”

“Los inversores extranjeros eligen los países en función de la estabilidad de otras variables generales: políticas, institucionales, económicas y jurídicas”.

”

“Respecto de las últimas medidas impositivas para las pymes ... ha habido un avance en las medidas concebidas para una economía normal”.

Dr. Lorenzo: ¿Considera adecuadas las últimas medidas impositivas para las pymes?

Dr. Tarsitano:

Ha habido un avance en las medidas concebidas para una economía normal. En lo fiscal, lo fue el estímulo para inversiones y lo sigue siendo el cómputo como pago a cuenta total de ganancias del impuesto sobre los débitos y créditos bancarios. Deberían ser mantenidos y ampliados. Otras medidas, como el IVA a 90 días, demuestran un efecto acotado cuando la rueda empieza a girar. En realidad, las pymes deberían pagar el IVA por lo percibido, que es lo justo, aunque ello genere cierta complicación en el control fiscal de los ingresos. En ciertas

pymes, la factura de crédito puede ser una herramienta de financiamiento. Y por supuesto que la baja del costo previsional del empleo y la flexibilización laboral son el gran tema. Es oportuna la reducción de las contribuciones del empleador que trajo el decreto 128/2019 (mínimo no imponible salarial para actividades puntuales), pero debería ampliarse para las pymes a todos los sectores de la economía. No se nos escapa, de todos modos, los condicionamientos que presenta el déficit cero como meta del Gobierno.



”

“La
escritura de
ficción.
Escribo
cuentos”.

Dr. Lorenzo: ¿Qué opina acerca de la complejidad de las normas tributarias en nuestro país?

Dr. Tarsitano:

Las leyes y normas de impuestos son complicadas en todos los países, pues nuestra materia es compleja. En cierta clase de hechos impositivos concurre una serie de factores que atentan contra la simplicidad. La reglamentación de la renta financiera es un buen ejemplo de esa complejidad. Con todo, creo en el día a día; hoy al profesional le pesa

más lidiar con la complejidad y las dificultades del gobierno electrónico (los aplicativos) que con la complejidad o ambigüedad de las normas.

Dr. Lorenzo: ¿Tiene algún *hobby* o pasatiempo, Dr. Tarsitano?

Dr. Tarsitano:

La escritura de ficción. Escribo cuentos. Publiqué dos libros y hay otro en camino.

¡Muchas gracias, Dr. Tarsitano!



